

Descentralizar la memoria. Las lógicas de dispersión de marcas e intervenciones sobre la última dictadura en el espacio urbano.

Manuel Tufró y Luis Sanjurjo.

Cita:

Manuel Tufró y Luis Sanjurjo (2009). *Descentralizar la memoria. Las lógicas de dispersión de marcas e intervenciones sobre la última dictadura en el espacio urbano. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/116>

Descentralizar la memoria

Las lógicas de dispersión de marcas e intervenciones sobre la última dictadura en el espacio urbano

Lic. Manuel Tufro

manueltufro@yahoo.com

Prof. Luis Sanjurjo

Instituto Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – UBA

Introducción. La geografía del acontecimiento.

La construcción de la memoria supone la puesta en juego de diversas materialidades discursivas: la oralidad y la gestualidad, como primera forma de transmisión de sentidos sobre el pasado en las relaciones cara a cara; la escritura y las imágenes, como herramientas de Estado primero, pero también como tecnologías disponible para usos que suponen la construcción de una “contramemoria” a través de un proceso que, como mostraba Raymond Williams (1977), recupera aquello que es descartado por la tradición selectiva hegemónica. Y la memoria también encuentra en la ciudad una superficie de inscripción posible. En nuestro país, una parte importante de la construcción de memoria sobre el genocidio perpetrado por la última dictadura militar estuvo y está vinculada a la recuperación de los llamados “sitios de memoria”, definidos como *“aquellos espacios que es necesario preservar como testimonio del Terrorismo de Estado. Se trata de lugares donde la represión estatal planificada se materializó y se aplicó de manera concreta: por ejemplo, los predios o edificios en los que funcionaron Centros Clandestinos de Detención (CCD)”* (Cuadernos de la Memoria num. 1, pag. 98). Fundamentalmente los organismos de derechos humanos, pero también agrupaciones barriales y

organismos del Estado participaron en los diferentes procesos de visibilización, expropiación y mantenimiento de estos sitios de memoria, así como de los diversos debates en torno a sus usos. Sin embargo, en este trabajo queremos referirnos a otro proceso, paralelo pero diferente, de construcción de memoria a partir del espacio urbano. Si la Plaza de Mayo, escenario mayor de las luchas por la memoria en la Argentina, y los Centros Clandestinos de Detención, constituyen algo así como los “lugares centrales” de la memoria en torno a la dictadura, desde fines de los años ‘90 viene teniendo lugar un proceso de *descentralización de la memoria* que busca inscribir marcas de la memoria en espacios cotidianos a lo largo y a lo ancho de la Ciudad de Buenos Aires. Son marcas que buscan devenir huellas, es decir, modificaciones en el espacio urbano que buscan suscitar una conexión con ciertos acontecimientos.

¿Por qué descentralizar? El trabajo de Pilar Calveiro (2006) señala que la máquina montada por el poder concentracionario no funcionaba de forma absolutamente secreta y centralizada exclusivamente en los Centros Clandestinos. Por el contrario, la estrategia suponía una capilarización, una dispersión. La economía de poder concentracionaria debía primero derramarse sobre la sociedad, descentralizarse, para luego concentrar. El objetivo de este movimiento no era únicamente la captura de una multiplicidad de sujetos cuyas actividades (diversas formas de militancia) en sí mismas suponían una dispersión geográfica; la desaparición de “víctimas casuales” y la arbitrariedad de la violencia eran elementos fundamentales para cumplir con el objetivo de diseminar el terror en toda la sociedad. La memoria sobre aquellos años, entonces, no reduce su ámbito de circulación a los “sitios de memoria”, sino que se despliega sobre el tejido urbano que constituye, en su conjunto, la geografía del acontecimiento. Y esto supone una forma diferente de construir memoria: no es lo mismo hacer devenir público un espacio antes clandestino que intervenir en un espacio urbano cuyo uso público nunca fue interrumpido y cuyos significados pueden no estar asociados de forma inmediata o preponderante al genocidio. Se trata de prácticas de memoria muy diversas que exigen estrategias diferentes.

Abordar esta cuestión requiere aclarar dos puntos importantes. En primer lugar, es necesario observar que diferentes actores sociales han sido los encargados de llevar adelante esta “descentralización” de la memoria. Algunos de ellos se inscriben en el ámbito estatal, mientras que otros responden a formas de agrupación propias de la “sociedad civil”. El punto de partida de nuestra indagación tiene que ver con esta diversidad de iniciativas: ¿existe una lógica única reconocible tras las acciones de “descentralización de la memoria”? ¿O por el contrario las prácticas de marcación del espacio público responden a gramáticas diferentes y yuxtapuestas, dando cuenta de la coexistencia de múltiples *dispositivos de memoria*? La reflexión estará centrada, por un lado, en una serie de medidas de nomenclatura y señalización del espacio público llevada a cabo por el

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y por otro en las acciones de intervención sobre el espacio urbano producidas por las distintas comisiones del colectivo “Barrios x Memoria y Justicia”, en especial la iniciativa titulada “Baldosas x la Memoria”. En segundo término, quisiéramos señalar que estas intervenciones urbanas no constituyen acciones solitarias, sino que producen sentido únicamente al formar parte de un *dispositivo de memoria*¹. El análisis, por lo tanto, procederá descomponiendo distintos elementos que son articulados por esta(s) racionalidad(es) en la Ciudad de Buenos Aires.

Dos intervenciones, dos experiencias. La estrategización de la geografía biográfica: nombres en carteles, vidas en baldosas.

El 9 de octubre de 2003 la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la ley n° 1.128 que dispuso bautizar a una serie de *“espacios verdes públicos remanentes de la Autopista 25 de Mayo”* ubicados en el barrio de San Cristóbal con el nombre de nueve madres desaparecidas durante la dictadura: Ángela M. Aieta de Gullo, María Ponce de Bianco, Delia Avilés de Elizalde, Ramona Gastiazoro de Brontes, Esther Ballestrino de Careaga y Elsa Rabinovich de Levenson. La ley fue promulgada en noviembre del mismo año y se procedió a colocar carteles con los nombres de las madres. Ahora bien: ¿qué significa un “espacio remanente”? La construcción de la autopista 25 de Mayo tuvo como efecto la producción de una serie de espacios urbanos de diversas características. Muchos de ellos devinieron espacios “privatizados” al ser concesionados a particulares para ser explotados. Allí se construyeron canchas de paddle y fútbol 5. Otros se transformaron en espacios residuales casi imposibles de asimilar a la trama urbana. Después de casi dos décadas de olvido, a finales de los años ‘90 algunas agrupaciones vecinales decidieron bautizar esos espacios y transformarlos en “plazas” o “espacios verdes”, con el financiamiento de AUSA, la empresa municipal que gerencia las autopistas de la ciudad. Así, por ejemplo, en diciembre de 1999 la

¹ La noción de dispositivo con la que trabajamos es de raíz foucaultiana. Foucault lo define como “*un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos*”. (Foucault, 1977). Puede definirse a partir de un criterio de posición que afirma que los elementos que lo componen no son significantes en sí mismos sino que su significado deriva de su posición relativa dentro de un conjunto. Entonces se trata del conjunto de relaciones y de un espacio topológico, definido tanto por la posición que ocupan los elementos que se distribuyen en él como por las funciones de dichos elementos. Esta definición, brindada por Foucault en una entrevista, fue luego desarrollada por Deleuze, quien piensa a los dispositivos como “agenciamientos concretos” que mezclan visibles y enunciables, discursos y arquitecturas, programas y mecanismos (Deleuze, 1986). El dispositivo es, entonces, al mismo tiempo una red, un tipo de relación y un juego de fuerzas.

plazoleta ubicada en el pasaje Jenner fue bautizada con el nombre de “Tita Merello”. El hermano de la actriz, los secretarios de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Ciudad y la entonces flamante primera dama, Inés Pretiñe de De La Rua, estuvieron presentes en el acto de inauguración de la plazoleta. Otro “espacio remanente” ubicado en la calle Cochabamba entre Pichincha y Matheu fue bautizado con el nombre Jorge Larroca, periodista e historiador que nació y residió en el barrio. Sobre estos espacios, que ya habían sido bautizado, impuso la Legislatura los nombres de las nueve madres desaparecidas. La decisión generó algunos conflictos y situaciones tensas a comienzos del 2004².

La otra experiencia que nos interesa analizar comienza a organizarse en la víspera del 24 de marzo de 2006. Esa madrugada, las comisiones barriales coordinadas en *Barrios x Memoria y Justicia* de la Ciudad de Buenos Aires llevaron adelante una actividad que consistía en realizar ploteos en las casas de distintos militantes desaparecidos. La idea era que en la fecha del 20º aniversario del golpe militar la ciudad amaneciera marcada con las huellas de los militantes³. Esta iniciativa luego fue desarrollada y ampliada con la idea de colocar baldosas en las veredas de los sitios en los cuales los militantes habían vivido, desarrollado su actividad política, estudiado, trabajado o donde habían sido secuestrados. La idea era que la memoria dejara de ser un atributo de espacios como la Plaza de Mayo, para lo cual se buscaba *“empezar a hacer un trabajo territorial en relación con la memoria de los compañeros en los barrios donde ellos militaron y vivieron, trabajaron o estudiaron.* (C., comisión Mataderos). Frente al carácter efímero de los ploteos (más cercanos a algunas experiencias artísticas como el “siluetazo”), las baldosas se diferencian en tanto *“...estas quedan, se incorporan al tejido urbano”.* (O., comisión San Telmo-Barracas-La Boca). El objetivo primero de “descentralizar” y reterritorializar a la memoria en el barrio pronto fue acompañado por otro objetivo no pensado inicialmente: completar la lista de los desaparecidos de cada barrio, a partir de la información que muchas veces aportan distintas personas que toman conocimiento de las comisiones en los actos de colocación de cada baldosa. Este segundo objetivo rápidamente se convirtió en central. La colocación de la baldosa se realiza en el marco de un acto en el cual se recuerda al militante. Pero además la baldosa es el resultado de una serie de procesos previos. Por un lado, la elección del lugar en donde se

² Cuando el espacio que había sido bautizado con el nombre de “Jorge Larroca” fue renombrado como “Ramona Gastiazoro de Brontes”, aparecieron carteles pegados en las paredes de las calles de la zona que se oponían al cambio, diciendo que el verdadero nombre del espacio era “Jorge Larroca”. Cuando la plaza “Tita Merello” fue rebautizada “Angela M. Aieta de Gullo”, también hubo voces de protesta. Según un artículo del diario *Clarín*, *“Un indignado locutor de programas tangueros, se cansó de preguntar desde Radio Mitre al jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, por qué se cambió de nombre a una plazoleta del barrio de San Cristóbal. “Ahora ya no se llama Tita Merello; se lo cambiaron por el nombre de una tal señora de Gullo”.* (<http://www.clarin.com/suplementos/zona/2004/02/08/z-03503.htm>)

³ El antecedente inmediato había sido una baldosa conmemorativa colocada el 8 de diciembre de 2005 en la Iglesia de la Santa Cruz, en la intersección de las calles Urquiza y Estados Unidos (barrio de San Cristóbal).

coloca la baldosa es el corolario de una investigación acerca de la trayectoria vital y geográfica del militante. Por otra parte, una vez decidido el emplazamiento, es necesario realizar un trámite ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ya que el agujero en la vereda para colocar la baldosa lo debe realizar el área de Espacio Público del GCBA. Simultáneamente, los miembros de la comisión barrial se presentan con una carta ante el vecino o el consorcio dueños de la propiedad frente a la cual se colocará la baldosa. Finalmente, se pasa a la producción material de la baldosa misma, que también implica una suerte de ritual en sí mismo en el cual participan los familiares del militante recordado. Las técnicas de manufactura y el diseño de las baldosas están estandarizados⁴. El diseño es similar al de las placas conmemorativas que se colocan en monumentos o plazas, e incluso puede llegar a remitir a una lápida. Concientes de esto último, algunas de las comisiones han modificado el diseño parcialmente, agregando azulejos o vidrios de colores en torno a la baldosa para hacerla más vistosa y menos solemne.

A partir de la descripción de estas dos experiencias, ¿qué se puede decir acerca de las estrategias de comunicación de la memoria que subyacen a estas iniciativas de descentralización?

Circulación, remanencia y flujo

En primer término, aunque las estrategias desplegadas remiten a un mismo régimen de visibilidad, se evidencian diferencias en relación al tipo de espacio intervenido y a la lógica de circulación implicada en los mismos. Un espacio “remanente” es en gran medida un espacio residual. Estas plazas no están integradas a la circulación urbana sino que constituyen pliegues topográficos de escaso valor inmobiliario. Son sobras, se encuentran en posición marginal (la ley no utiliza eufemismos: son remanente) en relación a la circulación de capital, de población y, por lo tanto, de signos. Esos espacios residuales son marcados con carteles con los nombres de las Madres homenajeadas; pero los mismos no ofrecen ningún otro dato más (ni siquiera la consignación de su condición de Madres, y menos de Desaparecidas por la dictadura). Se trata de una lógica de recodificación nominal: re-nombrar espacios de memoria local que ya habían sido “bautizados” por iniciativa de grupos de habitantes del barrio. Se ejerce así una violencia simbólica del orden de la Ley: su estrategia de intervención del espacio público se restringe a cambiar un nombre por otro, pero sólo eso. No sólo no respeta o considera el proceso por el cuál esos espacios fueron

⁴ Para ver fotos del proceso de producción de las baldosas, mapas con la ubicación de las mismas, la lista de todos los militantes cuyas baldosas ya fueron colocadas y mantenerse al tanto sobre las actividades de las comisiones, se puede visitar el sitio web <http://memorialmagro.blogspot.com/>

nombrados por los habitantes sino que además no ofrece un relato complementario que dé cuenta de quién es la persona cuyo nombre a partir de ese momento designa a esa plaza, ni justifica por qué se ha elegido ese nombre precisamente para ese espacio. Comunica un nuevo nombre, y metacomunica la arbitrariedad que parece ser propia de la Ley⁵.

En la experiencia de las baldosas lo que se busca justamente es la integración al flujo de circulación en el espacio público. Supone una circulación y busca articularla con el dispositivo. De hecho, sin circulación las baldosas no podrían existir. Esta intervención tiene dos niveles de destinatario. Por un lado, el transeúnte a quién espera poder generar la pregunta *¿quién fue este militante popular?*. Como afirma G, de la comisión Almagro-Balvanera:

Me gusta el efecto que hace {la baldosa} de interceptar a la gente, es generadora de preguntas, de pensamientos, de conciencias. Es inesperado, lo cruzás, no vas a visitar tal lugar, pasaste y lo viste ahí, no te quedó otra más que verla, pasa y te la encontrás.

Pero simultáneamente, la baldosa y el ritual que acompaña a cada colocación buscan interpelar a los habitantes del barrio. Son dos estratos de visibilidad y significación en cuya función es clave la inserción en el flujo de circulación: **el transeúnte**, quien al ver esa marca en la vereda puede recordar y **el vecino**, que además puede aportar más información sobre el desaparecido. Esta dinámica permite un feedback que no existe en la lógica estatal. Identificamos una primer diferencia entre la estrategia estatal y la de Barrios x Memoria y Justicia: en el primer caso se trata de una **recodificación**, en donde la construcción de un discurso sobre la Memoria tiene como rasgo predominante esta característica yuxtaposición nominal pero también de estratos imaginarios (lo que sutura en la acción de nombrar –el nombre que existía– y lo que intenta imponer –los nombres de las Madres Desaparecidas–) aplicado sobre espacios ubicados al margen de la circulación. En la experiencia de las baldosas hay una **intervención** que tiende a la integración en la circulación. Apela a una lógica inclusiva que interviene un espacio de tránsito cotidiano tal como lo son las veredas. Busca introducir un elemento de disrupción perceptiva, respetando los usos y significados del espacio cotidiano. Está claro que este movimiento de arrojar las marcas de la memoria al centro mismo de la circulación de personas y signos respetando las lógicas de ambos implica un riesgo grave: pasar desapercibido en la selva simbólica de la ciudad.

⁵ La noción de metacomunicación la entendemos siguiendo los planteos de Gregory Bateson (1955) pero también a partir de los agudos comentarios que sobre esta noción ha formulado Eliseo Verón (1964).

Dinámicas sógnicas y figuras subjetivas

Además de diferentes estrategias en relación a los espacios (remanentes o centrales) y a la circulación (ignorarla o suponerla), el análisis de las formas en que ambos dispositivos de memoria se despliegan a partir de intervenciones urbanas parece mostrar el funcionamiento de diferentes dinámicas sógnicas y la articulación de diversas figuras subjetivas.

El dispositivo que hemos denominado *estatal* supone básicamente una lógica del símbolo⁶ que remite, como hemos dicho, a la Ley y la arbitrariedad, pero en los dos sentidos de esta última palabra: la relación que produce sentido es no motivada y es efecto de un acto decisionista. El dispositivo, por lo demás, produce a esta iniciativa de nominación como una práctica “muda”, que no va acompañada de otros discursos, rituales, etc. que pudieran funcionar como comentarios o que procuren subsanar el carácter arbitrario de la intervención. El despacho 2272-00 de la Comisión de Cultura y Comunicación Social de la Legislatura funcionó como modelo para la posterior ley 1.128. En los considerandos de este despacho puede leerse lo siguiente:

Considerando: Que el presente proyecto quiere rendir homenaje a madres desaparecidas en la lucha por la vida y la libertad de sus hijos, y recoge una investigación llevada a cabo por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires que fue presentada en el Centro Cultural San Martín en ocasión de conmemorarse el Día Universal de los Derechos Humanos y cuyas conclusiones se encuentran en el catálogo de fs. 3 del presente expediente... Y a continuación se detallan los aspectos centrales de la vida de las nueve madres desaparecidas. No hace mención alguna al contenido de la investigación referida ni a la relación que la misma pudiera tener con los “espacios remanentes” de Balvanera. Por lo demás, los datos sobre las madres desaparecidas no llegaron a formar parte del cuerpo de la ley, ni tampoco esa información llegó al barrio de forma alguna. Es muy difícil establecer la figura subjetiva que esta intervención supone como destinatario, más allá de ser alguien *no interesado en saber el por qué del acto de nominación de los espacios*. Sí podemos decir algo sobre las figuras subjetivas que el dispositivo estatal construye como figuras pasibles de ser recordadas: Madres. Ni militantes, ni sindicalistas, ni guerrilleros⁷.

⁶ Recuperamos aquí la famosa segunda tricotomía de Peirce (ícono / índice / símbolo), entendiendo que la misma hace no hace referencia a tres tipos de signos, sino a tres formas de funcionamiento (es decir, a tres formas de relación entre aquello que funciona como *representamen* y aquello que funciona como *objeto*) potencialmente presentes en cualquier relación sógnica.

⁷ El dispositivo estatal de memoria inscribe esta intervención puntual en una lógica más amplia. De todos los espacios, escuelas y plazas que en la Ciudad de Buenos Aires llevan nombres que recuerdan a víctimas de la dictadura, solamente la plaza Rodolfo Walsh hace referencia a una persona que reivindicaba la lucha armada.

La experiencia de Barrios x la Memoria por su parte pone en juego en gran parte una lógica indicial. Las baldosas en la vereda juegan con la conexión dinámica que existe en el sentido de esa marca como huella de los militantes que andaban el barrio, que pisaron esas mismas veredas. La figura subjetiva con la que trabajan las comisiones barriales no es la del desaparecido, que implicaría seguramente otras formas de intervención sobre el espacio (como las del célebre caso del Museo Judío de Berlín), sino una figura de “aparición”: el militante. Ahora, como efectivamente el militante está desaparecido, no puede haber huellas o indicios en conexión dinámica con su *cuerpo*. En este sentido, está claro que las baldosas no son estrictamente huellas de los militantes, sino huellas de un proceso de investigación y reconstrucción llevado a cabo por las comisiones, y huellas de un acto ceremonial: la colocación de las baldosas mismas. De todas formas, esta indicialidad reconstruida diluye cualquier rastro de arbitrariedad y le otorga a las baldosas el justificado anclaje territorial que cualquier iniciativa de descentralización de la memoria supone. El ritual de colocación le otorga a esta experiencia una dimensión performativa que permite conectar con otras prácticas significantes, generar discursos y prácticas en torno a la intervención que van acompañando y modificando a lo largo del tiempo el sentido de la intervención en el espacio urbano. Todas las personas recordadas en las baldosas deben ser definidas como *militantes populares*. Esta figura subjetiva permite homogeneizar una serie de diferencias entre los militantes (ideológicas, estratégicas, metodológicas) que quizás podrían resultar molestas o confusas a la hora de comunicar “por qué luchaban”:

Yo creo que independientemente de la organización y del tipo de tarea que hubieran asumido dentro de la organización, si hay un término inclusivo es el de “militante popular”. Nunca se planteó la distinción entre si uno era guerrillero o era militante sindical o militante de base. Son todos militantes populares y que fueron desaparecidos producto de un genocidio que trató de exterminar a una cantidad de personas por su ideología. Y esto es lo que los reúne a todos, y esto es lo que tienen en común. Las diferencias que hay más allá de esto no es algo que nosotros discutamos. (O., comisión San Telmo-Barracas-La Boca).

El militante popular, a su vez, tiene sentido en el contexto del barrio, porque para que la figura del militante resulte comprensible en la actualidad, la estrategia consiste en inscribirla en ese espacio geográfico cotidiano. Desde este punto de vista, el dispositivo necesita conectar con discursos hegemónicos. Lógicas muy actuales actúan en esta operación de traducción de la política de los '70 a la micropolítica pos-neoliberalismo. La forma de generar identificación con la figura del militante es reinscribiéndolo en una cotidianeidad barrial que apela a recursos de indentificación afectiva, recursos que son utilizados por los más diversos discursos, inclusive de signo político opuesto: el “podría haber sido cualquiera de nosotros” que opera de manera muy fuerte, por ejemplo, en las retóricas con que los medios de comunicación construyen la noticia policial o las diversas series

sobre la “inseguridad”. En el *militante popular* hay una tensión entre el *epos* heroico de la reivindicación de los ’70 y la identificación afectiva mediática propia del discurso de la inseguridad que ensalza a la “gente común” bajo la forma, por ejemplo, de *vecinos*.

Conclusiones

El análisis de los casos de los “Paseos y espacios públicos en memoria de las Madres” y “Baldosas x la memoria y la Justicia” nos permite algunas reflexiones. ¿Una Memoria descentralizada, o varios dispositivos de Memoria?

En la iniciativa gubernamental el Estado parece insistir con la ausencia, en la medida en que no hay una recuperación del desaparecido (en tanto historia de vida) sino sólo de nombres. Su racionalidad de legitimación es simbólica y por tanto la intervención en el espacio público es del orden de la ley. Esta estrategia de construcción de memoria favorece su inscripción en el imaginario social en la serie de la historia como museo (la ciudad poblada con plazas y espacio públicos con nombres de próceres, entre los cuales se insertan los que deberían destacar la vida de las madres desaparecidas). Esta política contribuye a la cristalización del significante “Memoria” despojado de la densidad biográfica que, justamente, en el otro caso se transforma en el punto central de la estrategia de construcción de Memoria. El dispositivo estatal de memoria, por otra parte, reproduce lógicas del funcionamiento del campo estatal que le da sustento: como dijo una entrevistada que pidió no ser identificada, la iniciativa de nominación de los “espacios remanentes” fue un acto realizado “*pour la gallerie*”, es decir, teniendo en mente la acumulación de algún tipo de capital específico dentro del ámbito estatal y no reflexionando sobre los efectos de sentido de la intervención.

La iniciativa de “Barrios...” podría ser inscripta en un dispositivo *situacional*. No hay acto de imposición: hay lectura de la relación de fuerzas en cada situación específica. La memoria de la violencia no se objetiva en un elemento significativo que asume la forma ni la institucionalidad de un monumento. Se trata más bien de una marcación colectiva que implica pensar a la memoria como “*un conjunto de fuerzas heterogéneas, y hasta contradictorias, que afectan, alteran, suplementan un objeto o espacio y lo transforman en lugar*” (Sztulwark, 2005). No se opone al Estado, sino que cuenta con su tolerancia y colaboración. Y por eso debe negociar con las significaciones hegemónicas y traducir su reclamo al lenguaje de la política de identificación inmediata que nos gobierna (vecino, víctima). Por eso mismo no impone su marca sobre el espacio, sino que busca consensuarla con los “vecinos”. Busca reponer la huella del desaparecido con las baldosas como marcas que den cuenta de la presencia del cuerpo y la vida. El despliegue biográfico sintetizado en la expresión “*Aquí*

vivió... y en la figura del “*Militante Popular*” establece un lazo indicial con la progresiva multiplicación de marcas en el espacio. Cada marca supone la activación de procesos de memoria en los transeúntes y en habitantes de un barrio; éstos brindan información a la agrupación sobre desaparecidos que vivieron en el barrio, y el proceso de reconstrucción de una trayectoria vital comienza otra vez.

Dos dispositivos, entonces. Y el desafío es pensar también las formas en que ambos se complementan, se coordinan o se oponen. El dispositivo situacional pareciera surgir allí donde el Estado no puede hacerse cargo de la descentralización de la memoria. Y no puede no solamente por una cuestión operativa. Más allá de las buenas (o no) intenciones de los legisladores, el dispositivo de memoria estatal no parece poder escapar a una lógica estatal general de construcción de subjetividad que opera generando una desidentificación hacia aquello mismo que está intentando comunicar. Como en las conmemoraciones escolares, el mensaje se produce según una modalidad que metacomunica que el sujeto tiene que construirse prescindiendo de eso. Nada hay allí de interés para él. En la forma misma en que se nombra al espacio se está diciendo que ese nombre no tiene significado ni relación alguna con el pasado o el presente del sujeto. O al menos eso es lo que parece indicar el hecho de que los habitantes de un barrio señalen que la plaza lleva el nombre de “una tal señora Gullo”.

Bibliografía

- o *Cuadernos de la Memoria número 1: Leyes. Principales instrumentos legales sobre Derechos Humanos y Memoria*, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2007.
- o Bateson, Gregory (1955), "Una teoría del juego y de la fantasía", en *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998.
- o Calveiro, Pilar (2006), *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue.
- o Deleuze, Gilles (1986), *Foucault*, Barcelona, Paidós, 2000.
- o Foucault, Michel (1977), "El juego de Michel Foucault", en *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1992.
- o Sztulwark, Pablo (2005), "Ciudad Memoria, Monumento, lugar y situación urbana", en revista *Otra Mirada* num. 4, disponible en www.memoriaabierta.org.ar
- o Williams, Raymond (1977), *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1997.
- o Verón, Eliseo (1964), "Comunicación y neurosis: el aprendizaje de estructuras", en *Conducta, estructura y comunicación. Escritos teóricos 1959-1973*, Buenos Aires, Amorrortu, 1996.